

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES**

**ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS  
DE LA INVITACIÓN NACIONAL CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. 06  
PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS EN MATERIA JURÍDICA PARA ATENCIÓN DE ASUNTOS  
EN LITIGIO ANTE LAS AUTORIDADES JURISDICCIONALES EN MATERIAS CIVIL, MERCANTIL Y PENAL**

En la ciudad de México, Distrito Federal, a las 14:00 horas del día 07 de mayo de 2007, y de conformidad con lo dispuesto en las bases de Invitación, así como a lo establecido en el artículo 35 fracciones I, II y III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la sala de juntas 3 ubicada en PB del edificio en Av. Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, se reunieron los servidores públicos del INSTITUTO FONACOT designados para presidir los trabajos de la Invitación Nacional a Cuando Menos Tres Personas No. 06 y los licitantes a los que les fueron entregadas la bases con el objeto de celebrar el acto de presentación y apertura de propuestas de la Invitación referida, cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta.

Los nombres, cargos y firmas de los servidores públicos que asisten al presente acto son los que aparecen a continuación:

<b>Lic. Jacqueline P. Gutiérrez Bautista</b>	<b>Representante de la Subdirección General de Administración</b>
<b>C.P. Esteban Vargas Rubín</b>	<b>Representante del Órgano Interno de Control en el Instituto Fonacot</b>
<b>Lic. Javier González Ruiz</b>	<b>Representante del Área Técnica</b>

Previa verificación en la lista de prestadores boletinados proporcionada por el Representante Jurídico y en la página Web de Compranet consultada el día 07 de mayo de 2007, se constató que los licitantes a los que les fueron entregadas las bases de la Invitación en comento y que se presentaron a este acto de apertura de propuestas técnicas y económicas no están registrados:

La Lic. Jacqueline P. Gutiérrez Bautista, Experto Funcionario en Adquisiciones, Arrendamiento e Inventarios del INSTITUTO FONACOT, dio la bienvenida a nombre del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores a todos los presentes.

Se procedió a la verificación de los acuses de recibo de las invitaciones que fueron entregadas a los proveedores, los cuales son:

**NOMBRE DE LAS EMPRESAS:**

- 1.- **TALAYERO MIER ABOGADOS, S.A.**
- 2.- **CORPORATIVO EN ASESORÍA FISCAL INTEGRAL, S.C.**
- 3.- **GRUPO JURIDICO RIVA, S.C.**
- 4.- **SERVICIOS ADMINISTRATIVOS IBCE, S.C.**
- 5.- **RODAZ DE LA TORRE Y ASOCIADOS**

Se llevó a cabo la recepción del sobre cerrado que contiene las propuestas técnicas y económicas, señaladas en las bases de ésta Invitación, procediendo el Representante del Órgano Interno de Control en el INSTITUTO FONACOT a su revisión documental, constatándose que las empresas GRUPO JURIDICO RIVA, S.C. y CORPORATIVO EN ASESORIA FISCAL INTEGRAL, S.C., cumplieron cuantitativamente con los documentos solicitados en el Anexo No. 03. Así mismo, se desecha la propuesta de la empresa TALAYERO MIER ABOGADOS, S.A., en virtud de no presentar en el Anexo No. 04 de manera amplia y detallada sus ofrecimientos

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES**

**ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS  
DE LA INVITACIÓN NACIONAL CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. 06  
PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS EN MATERIA JURÍDICA PARA ATENCIÓN DE ASUNTOS  
EN LITIGIO ANTE LAS AUTORIDADES JURISDICCIONALES EN MATERIAS CIVIL, MERCANTIL Y PENAL**

para cubrir todos y cada uno de los términos y condiciones establecidos en el mismo, tal como se solicita en el punto 10.1 de las bases de la Invitación.

Por lo tanto se declara desierta la presente Invitación, en virtud de no contar con al menos tres propuestas susceptibles de analizar técnicamente, de conformidad al artículo 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 53 de su Reglamento.

Con lo anterior y siendo las 14:45 horas, se da por concluida la presente acta y previa lectura que de la misma hacen las personas que en ella intervinieron, la ratifican en todas y cada una de sus partes firmando al margen y al calce para constancia y efectos legales procedentes, los asistentes que así quisieron hacerlo, recibiendo una copia de la presente acta.

**Por parte de los Funcionarios:**

**Lic. Jacqueline P. Gutiérrez Bautista**  
**Representante de la Subdirección General de Administración**

\_\_\_\_\_

**C.P. Esteban Vargas Rubín**  
**Representante del Órgano Interno de Control en el Instituto Fonacot**

\_\_\_\_\_

**Lic. Javier González Ruiz**  
**Representante del Área Técnica**

\_\_\_\_\_

**Por parte de los Proveedores:**

**GRUPO JURÍDICO RIVA, S.C.**  
**Dustín Cristhian Reyna Lomeli**

\_\_\_\_\_

**CORPORATIVO EN ASESORÍA FISCAL INTEGRAL, S.C.**  
**Sixta Santiago Morales**

\_\_\_\_\_

**TALAYERO MIER ABOGADOS, S.A.**  
**Germán Morales**

\_\_\_\_\_